

Programa de Integración Seccional 2020

Informe de resultados

27 de julio de 2020

Índice

Presentación	3
I. Desarrollo de propuestas de integración seccional	4
1. Ámbito Distrital	4
2. Ámbito Local	11
3. Ámbito Nacional	14
II. Resultados	15

Presentación

En cumplimiento con el artículo 147, párrafo 3, de la *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales* (LGIPE), que establece que cada sección tendrá como mínimo 100 y como máximo 3,000 electores, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a través de la Dirección de Cartografía Electoral y las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas (JLE y JDE), desarrolló el programa de integración seccional con el objetivo de configurar secciones en el rango de electores que establece la ley.

Para la instrumentación del programa, con fundamento en los artículos 45 y 78 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, y de conformidad con los *Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral*, la DERFE informó a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) sobre la realización de estos trabajos, dando a conocer a la CNV el conjunto de secciones a integrar, los procedimientos y cronograma de actividades a efecto de que emitiera observaciones.

En este sentido, de febrero a junio de 2020, las observaciones emitidas por la CNV fueron analizadas en diversas sesiones del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, por lo que, el 9 de julio, la CNV adoptó un acuerdo para recomendar al Consejo General del INE aprobar los Criterio de Integración Seccional para ser aplicados este año.

Bajo estos criterios, en 97 juntas distritales distribuidas en 30 estados se desarrollaron las propuestas para integrar 520 secciones, mismas que fueron puestas a consideración de los miembros de las Comisiones Distritales y Locales de Vigilancia para que emitieran observaciones, pudiendo adoptar acuerdos de recomendación; por su parte las representaciones partidistas de la CNV emitieron observaciones a los trabajos realizados en el ámbito distrital y local.

Asimismo, del 8 al 26 junio, las representaciones partidistas de la CNV tuvieron la oportunidad de emitir observaciones a 14 informes técnicos de ajuste gráfico al trazo distrital, a fin de integrar el territorio de 40 secciones sin ciudadanos a una sección vecina.

Este informe reúne la emisión de observaciones a las propuestas de integración seccional de las 520 secciones con menos de 100 electores y el resultado de los 14 análisis técnicos de ajuste gráfico al trazo distrital; así como, los escenarios elegidos para efectuar la actualización cartográfica por integración seccional.

I. Desarrollo de propuestas de integración seccional

1. Ámbito Distrital

El pasado 27 de mayo iniciaron los trabajos para integrar las secciones con menos de 100 electores registrados en la Lista nominal, a fin de unirlas a una o a un grupo de secciones colindantes. Estas actividades, iniciaron en 97 Juntas Distritales Ejecutivas, analizado de manera conjunta entre las Vocalías del Registro Federal de Electores, de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica las propuestas de integración seccional.

Las propuestas iniciaron con la valoración de integrar las secciones conforme se agruparon en el Proceso Electoral Federal del 2018 (PEF2018), con la propuesta inicial, 519 secciones se unirían a secciones colindantes en 477 agrupaciones. Las JDE realizaron análisis y determinaron conservar la propuesta inicial de 506 casos (ver Anexo 1) y modificar en 13 casos el escenario inicial, asignando las secciones a integrar a una nueva sección destino, ver cuadros 1a y 1b.

Otro resultado de los análisis de las JDE fue la incorporación de una sección con menos de 100 electores que en principio no había sido considerada porque en el PEF2018 sus electores fueron enviados a votar a una sección no colindante. Sin embargo, por su vecindad con otra sección de menos de 100 electores se consideró conveniente excluir la sección de votación en 2018 y configurar una sección con la agrupación de tres secciones de menos de 100 electores.

El trabajo en las JDE, derivó en integrar 520 secciones, y de esta formar reconfigurar el espacio de 475 secciones.

El 5 de junio fueron entregados, a las representaciones partidistas de las 97 Comisiones Distritales de Vigilancia correspondientes, los informes con las propuestas desarrolladas por las Juntas Distritales Ejecutivas, así mismo fue entregada la dirección electrónica, cuentas y claves para acceder al Sistema de Integración Seccional; mediante esta aplicación informática las representaciones partidistas tuvieron la posibilidad de emitir observaciones del 8 al 25 de junio.

Las observaciones registradas por las representaciones partidistas a nivel distrital en el Sistema de Integración Seccional fueron 477, y expresadas mediante correo electrónico fueron 24, de estas 501 observaciones en 6 el partido político indicó que no está de acuerdo con la propuesta de integración, pero solo en un caso formula una propuesta alternativa, ver cuadro 2a y 2b.

Del 10 al 25 de junio, 94 Comisiones Distritales de Vigilancia sesionaron para revisar las propuestas; por las condiciones extraordinarias de emergencia sanitaria para contener el contagio del virus SARS Cov-2, tres CDV no pudieron sesionar. 84 CDV adoptaron un acuerdo para recomendar a la DERFE los escenarios propuestos por las JDE y en 10 sin adoptar un acuerdo, sin embargo, los asistentes a la sesión no expresaron opiniones desfavorables.

Cuadro 1a. Escenarios de Integración Seccional en los que se proponía agrupar las secciones con menos de 100 electores a la sección en la que votaron en el PEF-2018 que fueron modificados.

Edo	Dtto Loc	Dtto Fed	Mpo	Sección Origen		Sección Destino		Total de LN	Tiempo de traslado entre secciones (hh:mm:ss)	Distancia (kilómetros)
				Clave	LN	Clave	LN			
5	9	5	35	1260	26	1259	976	1,002	00:05:00	0.93
8	17	8	19	0670	84	0667	480	564	00:05:00	0.93
8	21	9	44	2284	79	2283	132	211	00:10:00	10.20
8	21	9	60	2598	68	2599	143	211	00:45:00	20.00
8	21	9	61	2610	83	2611	269	352	00:15:00	40.64
8	21	9	67	2703	89	2706	528	617	00:10:58	13.87
8	21	9	67	2705	94	2701	215	309	00:04:53	4.41
9	5	10	16	5011	26	5010	581	607	00:20:00	1.06
12	12	3	16	0812	82	0814	200	282	01:30:00	10.24
12	12	3	16	0816	53	0815	295	348	01:10:00	14.81
12	19	7	33	1391	99	1398	516	615	00:12:29	6.24
14	18	18	6	0083	90	0081	983	1,073	00:21:03	12.20
32	11	2	55	1756	66	1721	643	709	00:30:00	11.15

Cuadro 1b. Escenario modificado de Integración Seccional, proponiendo su agrupación con una sección distinta en la que votó la ciudadanía en el PEF-2018

Edo	Dtto Loc	Dtto Fed	Mpo	Sección Origen		Sección Destino		Total de LN	Tiempo de traslado entre secciones (hh:mm:ss)	Distancia (km)	Razones para proponer otra sección destino	Argumentación de las razones para proponer otra sección destino
				Clave	LN	Clave	LN					
5	9	5	35	1260	26	1264	1,115	1,141	00:15:00	0.32	Accesibilidad	Es de fácil accesibilidad desde la sección origen a la sección destino
8	17	8	19	670	84	671	1,221	1,305	00:06:00	0.40	Accesibilidad	Es más viable integrar la sección 670 a la 671, debido a que el Fraccionamiento San Patricio se encuentra envuelto por las manzanas 16 y 21 de la sección 670, mismas que se encuentran físicamente fusionadas a la manzana 22 de la sección 671. Aunado a esto el traslado a la sección 671 es de 6 minutos quedando más directo la migración de los residentes, evitando rodear por la existencia de bardas. Se hace la observación que los residentes se desplazan de una sección a otra en vehículo y/o a pie.
8	21	9	44	2284	79	2278	1,436	1,571	00:45:00	20.00	Accesibilidad	Por factibilidad de acceso se propone la integración de las secciones 2284 y 2285 a la sección 2278 con sede en la cabecera municipal.
8	21	9	44	2285	56	2278	1,436		00:10:00	2.50		
8	21	9	60	2598	68	2587	562	630	00:03:55	2.54	Vialidades y medios de transporte, Accesibilidad, Tiempos de traslado	La sede de la sección 2587 es en la cabecera municipal, las localidades de la sección 2598 tienen facilidad de acceso por contar con línea de transporte público y vías principales(carretera) además se facilita para implementar de mejor manera la logística de las VDOE y VDCYEC en los procesos.
8	21	9	61	2610	83	2603	141	224	01:00:00	25.00	Vialidades y medios de transporte, Accesibilidad, Tiempos de traslado, Zonas que se están despoblando	La sede de la sección 2603 es en la cabecera municipal, por lo que se facilita el acceso, para trasladarse a la sección 2611 tendrían que pasar por la cabecera municipal y de ahí a la sede de la sección 2611 lo que incrementaría el tiempo de traslado y la distancia.

Cuadro 1b. Escenario modificado de Integración Seccional, proponiendo su agrupación con una sección distinta en la que votó la ciudadanía en el PEF-2018

Edo	Dtto Loc	Dtto Fed	Mpo	Sección Origen		Sección Destino		Total de LN	Tiempo de traslado entre secciones (hh:mm:ss)	Distancia (km)	Razones para proponer otra sección destino	Argumentación de las razones para proponer otra sección destino
				Clave	LN	Clave	LN					
8	21	9	67	2703	89	2697	1,033		00:20:00	10.00		La sede de la sección 2697 es en la cabecera municipal, por lo que se facilita el acceso, además se facilita para implementar de mejor manera la logística de las vocalías de organización y capacitación electoral.
8	21	9	67	2705	94	2697	1,033	1,216	01:00:00	25.00	Accesibilidad	
9	5	10	16	5011	26	4997	1,503	1,529	00:10:00	0.38	Vialidades y medios de transporte ,Accesibilidad, Tiempos de traslado	El domicilio en el cuál se instala la casilla de la sección 4997 , es más cercano a la sección 5011.
12	12	3	16	812	82	804	225	307	00:57:00	7.10	Vialidades y medios de transporte, Accesibilidad, Tiempos de traslado, Zonas de alto riesgo	La sección sede que señala el sistema, en la que los ciudadanos acudieron a votar en el proceso electoral federal del 2018, el tiempo de traslado es de 90 minutos además de presentar infraestructura carretera accidentada; por lo que se propone esta sección colindante como segunda propuesta por mantener continuidad geográfica, por contar con menos tiempos y distancias con las secciones vecinas (803, 807, 813, 814)
12	12	3	16	816	53	819	705	758	00:50:00	11.70	Accesibilidad, Tiempos de traslado	La sección sede que sugiere el sistema, en la que los ciudadanos acudieron a votar en el proceso electoral 2018, el tiempo de traslado es de 70 minutos, por lo que se propone esta sección colindante como segunda propuesta por mantener continuidad geográfica; además, por contar con menos tiempos y distancias con las secciones vecinas 809, 814, 815 y 817; asimismo, con vías de comunicación accesibles.

Cuadro 1b. Escenario modificado de Integración Seccional, proponiendo su agrupación con una sección distinta en la que votó la ciudadanía en el PEF-2018

Edo	Dtto Loc	Dtto Fed	Mpo	Sección Origen		Sección Destino		Total de LN	Tiempo de traslado entre secciones (hh:mm:ss)	Distancia (km)	Razones para proponer otra sección destino	Argumentación de las razones para proponer otra sección destino
				Clave	LN	Clave	LN					
12	19	7	33	1391	99	1392	71	170	00:05:00	3.00	Accesibilidad, Tiempos de traslado	La sección destino cumple satisfactoriamente con los criterios de cercanía, accesibilidad, continuidad geográfica; la distancia y el tiempo de traslado son cortos. La vía de terracería está en buenas condiciones y no existen conflictos de ningún tipo entre las comunidades involucradas.
14	18	18	6	83	90	84	673	763	00:09:05	9.60	Vialidades y medios de transporte, Accesibilidad, Tiempos de traslado	Las cabeceras seccionales se conectan por una pavimentada, lo cual mejora el acceso a los ciudadanos.
32	11	2	55	1756	66	1760	76	200	00:33:00	18.10	Accesibilidad	La integración de estas tres secciones permitirá que las localidades de las secciones 1741 y 1760 no se queden aisladas a más de 33km. en la sierra y sin posibilidad de ir a votar a una casilla cercana. Con este escenario se integran tres secciones con menos de 100 ciudadanos, dos de ellas no cumplieron los criterios de selección por no ser colindantes con la sección donde fueron a votar en 2018, pero entre ellas forman un Padrón de 202 y 200 en Lista Nominal Electores. Los tiempos de traslado son menores entre las secciones.
32	11	2	55	1741	58	1760	76		00:18:00	6.30		

Cuadro 2a. Escenarios de Integración Seccional en que los que las representaciones partidistas de las Comisiones Distritales de Vigilancia formularon otra propuesta

Entidad	Distrito	Propuesta de la JDE		Propuesta de Partidos Políticos		Justificación JDE
		Origen	Destino	Origen	Destino	
15	24	2717 y 2718	2692	2717 y 2718	6393	<p>La sección 6393, es mixta, contiene un campo militar y manzanas ajenas al campo militar.</p> <p>En la zona civil no hay servicios, espacios públicos o espacios adecuados, para la instalación de la casilla electoral, ya que solamente hay viviendas particulares con espacios muy reducidos, esto genera la negativa de los habitantes para facilitar su inmueble para la instalación de las casillas electorales.</p> <p>Asimismo, las manzanas ubicadas fuera del campo militar presentan un alto índice de drogadicción y delincuencia por lo que no se considera adecuado exponer a los ciudadanos de las secciones 2717 y 2718, a dicha situación.</p>
		<p>En la sección electoral 2692 se han podido instalar todas las casillas en la escuela primaria Ricardo Flores Magón. Los ciudadanos de las secciones 2717 y 2718 tienen conocimiento de la ubicación de esta instalación, siendo un aspecto que facilita a los ciudadanos identificar donde acudir a ejercer su derecho el día de la Jornada Electoral.</p>		<p>Propuesta PRI: Las secciones 2717 y 2718 en su conjunto registran 32 ciudadanos en lista nominal, por vecindad, accesibilidad y tiempo de traslado al lugar donde se instala la casilla, se propone fusionarse a la sección 6393.</p> <p>La sección 6393 registra 436 ciudadanos en lista nominal, es decir, al fusionarla con las secciones 2717 y 2718, el total de ciudadanos registrados estarían dentro del rango permitido. El tipo de vialidad que existe para acceder a la casilla es carretera pavimentada, con un tiempo aproximado de 18 minutos caminando. La sección NO se fusiona a la sección en la que los ciudadanos acudieron a votar en el Proceso Electoral Federal 2018, porque el tiempo y la distancia al lugar donde se ubica la casilla de la sección 6393 es menor (7 minutos menos y 400 metros menos que a la sección 2692).</p>		

Cuadro 2b. Escenarios de Integración Seccional en que los que las representaciones partidistas de las Comisiones Distritales de Vigilancia no estuvieron de acuerdo

Entidad	Distrito	Sección origen	Sección destino	Comentarios	Representación Política
3	1	337	346	<p>La sección 337 se ubica en la comunidad de Santa Cruz, la cual se caracteriza por ser caseríos dispersos y ranchos alejados de la casilla, además de que su población está integrada en gran medida por adultos mayores y nivel socioeconómico bajo. Por lo tanto, provocar el traslado en más de 37 km hasta la ubicación de la casilla de la sección 346, con las condiciones de terracería de la zona, considero se estaría alejando la posibilidad del voto a los pobladores de esa región.</p>	PAN-CDV
14	20	9	4	<p>La propuesta presentada para la integración de la sección 0009 a la sección 0004, me parece ajustada en los términos del artículo 147, párrafo 3, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que establece que cada sección tendrá como mínimo 100 y como máximo 3,000 electores; Sin embargo; me parece inexacta la integración de ambas secciones en los términos y parámetros propuestos por la Junta Distrital, toda vez que, como se desprende del informe presentado, en los numerales 1.1 (Resultados numéricos) existe una distancia de aproximadamente 15 kilómetros entre la ubicación anterior y la ubicación actual donde se pretende realizar la integración. Asimismo la sección 0009 preponderantemente es una localidad de naturaleza rural, compuesta por vialidades tal como; terracerías, brechas y veredas, y, de conformidad a los datos mostrados en el informe presentado por la Junta Distrital, no cuentan con acceso al servicio de transporte público, por lo tanto, de ser ejecutado dicho dictamen en el cual se determine la eliminación de dicha sección, limitaría delicadamente el ejercicio de derecho al voto de los ciudadanos del municipio de Acatic de la sección 0009</p>	MC-CDV

Cuadro 2b. Escenarios de Integración Seccional en que los que las representaciones partidistas de las Comisiones Distritales de Vigilancia no estuvieron de acuerdo

Entidad	Distrito	Sección origen	Sección destino	Comentarios	Representación Política
				y no garantizaría en lo absoluto lo contemplado en el artículo 1º párrafo segundo y tercero, 35º fracción primera y 36º fracción tercera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
32	4	544	545	Considero que los criterios no son suficientes para que proceda la fusión de secciones, porque no se considera la edad ni las posibilidades reales, materiales y/o culturales de los ciudadanos para trasladarse a un lugar distinto al acostumbrado para ejercer su voto.	PT-CDV
32	4	1188	1134	Considero que los criterios no son suficientes para que proceda la fusión de secciones, porque no se considera la edad ni las posibilidades reales, materiales y/o culturales de los ciudadanos para trasladarse a un lugar distinto al acostumbrado para ejercer su voto.	PT-CDV
32	4	1173	1146	Considero que los criterios no son suficientes para que proceda la fusión de secciones, porque no se considera la edad ni las posibilidades reales, materiales y/o culturales de los ciudadanos para trasladarse a un lugar distinto al acostumbrado para ejercer su voto.	PT-CDV

Para estas 5 observaciones, debido a que la representación partidista no propone un escenario alterno, es conveniente considerar que aun cuando se argumenta la lejanía de la sección origen con la sección destino existe la opción de instalar casillas extraordinarias, asimismo es conveniente aprovechar que los ciudadanos ya están habituados a acudir a las secciones destino a emitir su voto.

2. **Ámbito Local**

Del 26 de junio al 2 de julio, 30 Juntas Locales Ejecutivas analizaron las propuestas de integración seccional en su ámbito de competencia, sin realizar cambios en las propuestas elaboradas a nivel distrital.

Del 1 al 2 de julio, las 20 Juntas Locales Ejecutivas tuvieron la oportunidad de emitir observaciones y de hacer propuestas a partir de los escenarios elaborados a nivel distrital, el 3 de julio las JDE entregaron a las representaciones partidistas en el ámbito local: dirección electrónica, cuenta y clave para acceder al Sistema de Integración Seccional.

En tanto que, las representaciones partidistas en el ámbito local pudieron acceder al sistema para realizar sus propuestas del 3 al 9 de julio.

Las observaciones registradas en el Sistema de Integración Seccional por las representaciones partidistas a nivel local fueron 529, y expresadas mediante correo electrónico fue una, de estas 530 observaciones en 7 el partido indica que no está de acuerdo con la propuesta de integración, pero solo en un caso se da una propuesta alternativa, ver cuadros 3a y 3b.

El 10 de julio, las 30 Comisiones Locales de Vigilancia sesionaron. A excepción de la CLV de Tlaxcala, en las sesiones de las otras 29 CLV se adoptaron acuerdos para recomendar los escenarios generados en las Juntas Distritales y ratificados en las Juntas Locales.

En Tlaxcala, las representaciones partidistas argumentaron que las secciones a integrar están muy cercanas a tener 100 electores, y consideran que con la apertura de los módulos de atención ciudadana es probable que para el próximo Proceso Electoral tengan 100 o más electores.

Al respecto la JLE de Tlaxcala informa que, los Vocales del Registro Federal de Electores, Organización Electoral y Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local están de acuerdo con la integración de secciones que plantea la Dirección de Cartografía Electoral, y cuentan con el visto bueno del Vocal Ejecutivo de Junta Local con base en los siguientes aspectos:

- 1.- Las secciones han permanecido con menos de 100 electores por largo tiempo.

2.- En el supuesto de un incremento considerable en la lista nominal de las localidades de las secciones origen, existe la opción de instalar casillas extraordinarias.

3.- La Junta Local reitera que los ciudadanos de las secciones 0099 y 0166 ya están habituados a acudir a las cabeceras de las secciones 0098 y 0167 respectivamente para emitir su sufragio.

Cuadro 3a. Escenarios de Integración Seccional en que los que las representaciones partidistas de las Comisiones Locales de Vigilancia formularon otra propuesta

Entidad	Distrito	Propuesta de la JDE		Propuesta de Partidos Políticos		Justificación JDE
		Origen	Destino	Origen	Destino	
18	1	42	43	42	32	<p>Los ciudadanos de la sección 42, en el proceso local de 2017 y en el Proceso Electoral Federal de 2018, por acuerdo del Consejo Distrital acudieron a votar a la sección 43. Lo argumentado en el acuerdo fue que los pobladores de la sección 42 tienen mayor identidad cultural con los de la sección 43.</p> <p>Las secciones 42 y 43 pertenecen al mismo ejido por lo que existe mayor comunicación entre sus pobladores. Las reuniones ejidales se realizan en la sección 43.</p> <p>Se tiene conocimiento de que los pobladores de la sección 42 acuden al panteón en la sección 43.</p> <p>Para llegar en transporte público de la sección 42 a la sección 43 únicamente se aborda una ruta; mientras que, para llegar de la sección 42 a la sección 32 es necesario tomar dos rutas.</p>
		<p>Se considera mejor integrar la sección 42 a la sección 43 que a la sección 32, por la menor distancia entre las cabeceras seccionales.</p>		<p>Propuesta PRI: Comentó que mandar a los ciudadanos que habitan en esa sección 0042, identificada como San Francisco para que voten en el Resbalón que es la sección 0043, significa pedirles que hagan un gran esfuerzo, ya que no existen vías de acceso cortas y los ciudadanos tendrían que trasladarse a través de la carretera internacional para poder ingresar a esa localidad, lo más viable para esa sección es mandarlos a votar a la sección 0032 de casas coloradas que son vecinas y existen vías de comunicación entre ambas localidades. A esta propuesta se sumaron los partidos PRD y MORENA.</p>		

Cuadro 3b. Escenarios de Integración Seccional en que los que las representaciones partidistas de las Comisiones Locales de Vigilancia no estuvieron de acuerdo

Entidad	Distrito	Sección origen	Sección destino	Comentarios	Representación Política
13	2	619	615	Es mayor el número de electores del padrón de origen al de destino aunado a que la distancia entre las comunidades misma que es de 10 kilómetros puede inhibir el deseo del elector de acudir a emitir el sufragio	ESHGO-CLV
13	2	624	621	La distancia a recorrer es considerable lo que puede inhibir el ánimo del elector en emitir su voto	ESHGO-CLV
13	3	344	342	Esta opción no la estimo viable en virtud de que la distancia supera los 8 kilómetros aunado a que no existe transporte público para el traslado de los electores lo que puede devenir en el desinterés de emitir su voto	ESHGO-CLV
13	3	706	707	Al no contar con transporte público al lugar de destino se puede inhibir la intención de los electores en emitir su sufragio	ESHGO-CLV
29	3	99	98	El Partido al que represento, no está de acuerdo en la fusión de estas secciones, debido a que la tendencia de crecimiento de la Sección 99 permite pronosticar que antes de la Jornada Electoral del 2021 esta Sección contará con por lo menos 100 electores. Lo anterior debido a que en julio del 2016 su Listado Nominal era de 80 electores, en abril del 2018 aumento a 93 electores, y en mayo del 2020 cuenta con 96 electores. De lo anterior se desprende que la tendencia permitirá tener un Padrón mayor a 100 electores previo a la Jornada Electoral.	PRI-CLV
29	3	166	167	El Partido al que represento, no está de acuerdo en la fusión de estas secciones, debido a que la tendencia de crecimiento de la Sección 166 permite pronosticar que antes de la Jornada Electoral del 2021 esta Sección contará con por lo menos 100 electores. Lo anterior debido a que en julio del 2016 su Listado Nominal era de 63 electores, en abril del 2018 aumento a 76 electores, y en mayo del 2020 cuenta con 98 electores. De lo anterior se desprende que la tendencia permite tener un Padrón mayor a 100 electores previo a la Jornada Electoral.	PRI-CLV

Para estas 6 observaciones, debido a que la representación partidista no propone un escenario alterno, es conveniente considerar que aun cuando se argumenta la lejanía de la sección origen con la sección destino y que esto podría incidir de manera negativa en la participación ciudadana, para estos casos los Consejos Distritales contempla la posibilidad de instalar casillas extraordinarias, asimismo, es conveniente aprovechar que los ciudadanos ya están habituados a acudir a las secciones destino a emitir su voto.

3. **Ámbito Nacional**

Del 15 al 21 de julio, las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia tuvieron la oportunidad de conocer el resultado de los trabajos de integración en el ámbito distrital y local, así como de emitir observaciones.

El 15 de julio fue entregado a las representaciones partidistas de la CNV el documento *Programa de Integración Seccional 2020, Información para emisión de observaciones y propuestas por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia*, el cual contiene 5 anexos con información de apoyo para sustentar sus propuestas.

En el Sistema de Integración Seccional se registró la opinión favorable de los trabajos desarrollados a nivel distrital y local de tres representaciones partidistas: PRI, PRD y MORENA.

Asimismo, se recibieron dos observaciones mediante correo electrónico correspondientes a las representaciones del PAN y de MORENA en las que se destaca lo siguiente:

PAN: ...*“venimos en cuanto a Representación del Partido Acción Nacional ante la Comisión Nacional de Vigilancia, a manifestar nuestra ratificación a las observaciones, comentarios, objeciones y consensos planteados por los representantes de nuestro instituto político en el seno de las Comisiones Distritales y Locales, dejando a salvo la posibilidad de discernir, discutir, mejorar y complementar las propuestas de escenarios de integración seccional que sean presentadas en el pleno de las reuniones de Grupo de Trabajo de Operación en Campo y en sesión de la Comisión Nacional de Vigilancia, buscando en todo momento la construcción de los mejores escenarios en la integración seccional, que actualicen de forma eficiente la geografía electoral de nuestro país”.*

MORENA: ... *“esta representación, apoya los escenarios planteados en las dos modalidades Propuesta de 506 Escenarios sin cambio y 13 escenarios que por considéralos con mejor viabilidad en distancias, se propuso un cambio con relación a la Sección donde los Ciudadanos habían emitido su voto en las pasadas elecciones”.*

Sin embargo, también señalo que: ...” *existen escenarios donde los traslados que se plantean fluctúan entre 3 horas a 30 minutos de traslado, al sitio donde se instaló o instalarán las casillas situación que esta Representación considera que pudiera ser un indicador de poca participación en los procesos electorales”.*

Considerando las observaciones de las representaciones partidistas de la CNV, así como de las CDV y CLV, en los casos que se indicó un tiempo de traslado elevado entre las secciones que serán integradas, debido a que no hay posibilidad de agrupar las secciones con alguna otra que reduzca el tiempo de traslado entre sus localidades, los escenarios de integración que procederán son los que proponen las JDE, mismos que fueron confirmados por las JLE. Sin embargo, para las 43 secciones que reportan un tiempo de traslado mayor a una hora se advertirá al área de organización electoral la necesidad de instalar casillas extraordinarias en las localidades más alejadas.

II. Resultados

El proceso de elaboración de propuestas de integración seccional, que iniciaron en el ámbito distrital y fueron analizadas en el ámbito local y nacional, durante 2020, dio los resultados siguientes:

- La elaboración de propuestas inició el 27 de mayo y concluyó el 24 de julio, obteniéndose que: 520 secciones con menos de 100 electores se integrarán a una o a un grupo de secciones vecinas, esta unión de secciones derivará en la nueva conformación de 475 secciones.
- Adicionalmente, las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, del 8 al 26 junio tuvieron la oportunidad de emitir observaciones a 14 informes técnicos de ajuste gráficos distrital a fin de integrar el territorio de 40 secciones que no tienen ciudadanos, después de atender las observaciones emitidas por lo miembros de la CNV se ratificó el sentido de los informes.

Resultado de los trabajos descritos se concluye que, 560 secciones serán integradas a una o a un grupo de secciones vecinas, con lo que se prevé mejorar las condiciones para la emisión del voto de la ciudadanía y contribuir con la planeación de los próximos procesos electorales federales y locales.

El detalle de los resultados se presenta en los 5 anexos enunciados a continuación:

Anexo 1

Escenarios propuestos después de los análisis de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales y la valoración en las Comisiones de Vigilancia Distritales y Locales, así como de la Comisión Nacional de Vigilancia

<https://1drv.ms/u/s!AtO0oFXXb9dEgjkxZSwUcW-e8U26?e=r0hhX0>

Anexo 2

Mapas de los escenarios de Integración Seccional

<https://1drv.ms/u/s!AtO0oFXXb9dEgjkxZSwUcW-e8U26?e=r0hhX0>

Anexo 3

Reporte de adopción de acuerdos de las Comisiones de Vigilancia Distritales y Locales

<https://1drv.ms/u/s!AtO0oFXXb9dEgjkxZSwUcW-e8U26?e=r0hhX0>

Anexo 4

Reporte de emisión de comentarios de los representantes partidistas ante las Comisiones de Vigilancia Distritales y Locales

<https://1drv.ms/u/s!AtO0oFXXb9dEgjkxZSwUcW-e8U26?e=r0hhX0>

Anexo 5

Informes técnicos de ajuste gráfico al trazo distrital

<https://1drv.ms/u/s!AtO0oFXXb9dEgjkxZSwUcW-e8U26?e=r0hhX0>

